



SECRETARÍA PARTICULAR



Ciudad de México a 20 de diciembre de 2022

AT/SP/ 355 /2022

Asunto: Cumplimiento de Punto de Acuerdo



LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

En atención a su oficio número SG/DGJyEL/PA/SEN/00063.1/2022, relacionado con el PUNTO DE ACUERDO de urgente y obvia resolución en el que se resolvió lo siguiente:

"Primero.- El Senado de la República exhorta, respetuosamente, a la Fiscalía General de la República y a sus homólogas en las treinta y dos entidades federativas, para que investiguen los casos de feminicidios con perspectiva de género.

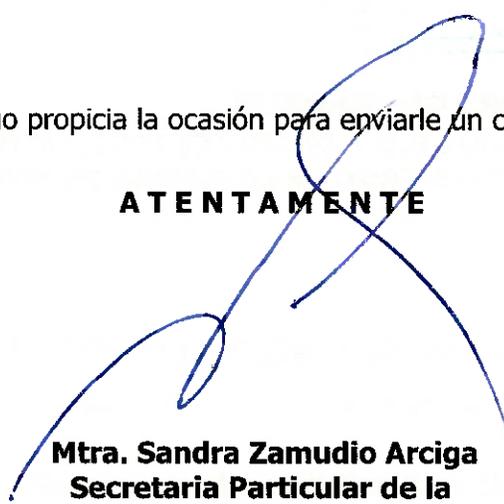
Segundo.- El Senado de la República exhorta respetuosamente, a las instituciones de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno, a establecer políticas públicas con el fin de evitar los distintos tipos de violencia contra las mujeres" sic.

Por instrucciones de la Mtra. Alfa Eliana González Magallanes, Alcaldesa de Tlalpan y de conformidad con las funciones establecidas en el Manual Administrativo de la Alcaldía de Tlalpan, esta Secretaría Particular a mi cargo, tiene a bien dar respuesta a lo solicitado en el exhorto que nos ocupa. Por lo anterior, me permito anexar copia simple del oficio AT/DGAJG/3595/2022, signado por el Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno de esta demarcación, donde informa que, en relación al Segundo Punto, la Dirección de Seguridad Ciudadana opera el programa social denominado "Prevención de las Violencias, Tlalpan" cuyo objetivo es contribuir en la disminución de todo tipo de violencia, así como el de mejorar la percepción de seguridad y la paz social, mediante servicios de sensibilización y acciones formativas dirigidas a la promoción de los derechos humanos y la prevención del delito.

En este contexto, se instalan Módulos de Atención Integral, en los que se realizan pláticas vecinales y se imparten talleres de prevención en escuelas de educación básica y media superior. Además, se distribuye material informativo y preventivo que coadyuva en la erradicación de la violencia contra la mujer.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Mtra. Sandra Zamudio Arciga
Secretaria Particular de la
Alcaldesa en Tlalpan

C.c.p. Mtra. Alfa Eliana González Magallanes. - Alcaldesa de Tlalpan. - Para su conocimiento.
Mtro. Martí Batres Guadarrama. - Secretario de Gobierno de la Ciudad de México. - Para su conocimiento.
Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México. - Para su conocimiento.
Ismael Alonso de Lucio Orendain. - Coordinador de Asesores. - Para su conocimiento.
Mtro. Aurelio Alfredo Reyes García.- Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno. Para su conocimiento.
Daniel García Marín. - Subdirector de Control de Gestión. - Para su conocimiento y en atención al volante de turno 22-005217
Mtro. Irad Platas Chávez.- Para su conocimiento

SZA/IPCH/mtf*



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO



AT 5346
ALCALDÍA TLALPAN 2021-2024
FOJAS: 24 NOV 2022 ANEXOS: 2
Alcaldesa RECIBIDO
RECIBE: TENE HORA: 10:00

Ciudad de México, Tlalpan, a 18 de noviembre de 2022

AT/DGAJG/ 3595/2022

Ref. Volante 22-005217

AT/SP/243/2022

Asunto: Se da respuesta al oficio No. SG/DGJYEL/PA/SEN/00063.1/2022



Mtra. Alfa Eliana González Magallanes.
Alcaldesa en la Alcaldía Tlalpan.
Presente.

FOJAS: 24 NOV 2022 ANEXOS:

Coordinación de Asesores
RECIBIDO
RECIBE: HORA:

Se hace referencia a su atento oficio número AT/SP/243/2022, DE FECHA 16 de noviembre del año en curso, al que adjunta el oficio SG/DGJYEL/PA/SEN/00063.1/2022, emitido por el Lic. Marcos Alejandro Gil González, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, en el cual hace referencia al Punto de Acuerdo aprobado en la Sesión celebrada el día 04 de noviembre de 2022, que a la letra dice:

- Primero. - El Senado de la República exhorta, respetuosamente, a la Fiscalía General de la República y a sus homologas en las treinta y dos entidades federativas para que investiguen los casos de feminicidios con perspectiva de género.
- Segundo. - El senado de la República exhorta respetuosamente, a las instituciones de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno, a establecer políticas con el fin de evitar los distintos tipos de violencia contra las mujeres. Oficio DGPL-1P2A.- 2061.32.

Sobre el particular me permito comunicar a usted, que en relación al Segundo Punto de Acuerdo, la Subdirección de Programas y Proyectos de Prevención del Delito, de la Dirección de Seguridad Ciudadana dependiente de esta Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno, opera un programa social denominado "Prevención de las Violencias, Tlalpan", que tiene como objetivo contribuir a disminuir todo tipo de violencia, así como mejorar la percepción de seguridad y la paz social, mediante servicios de

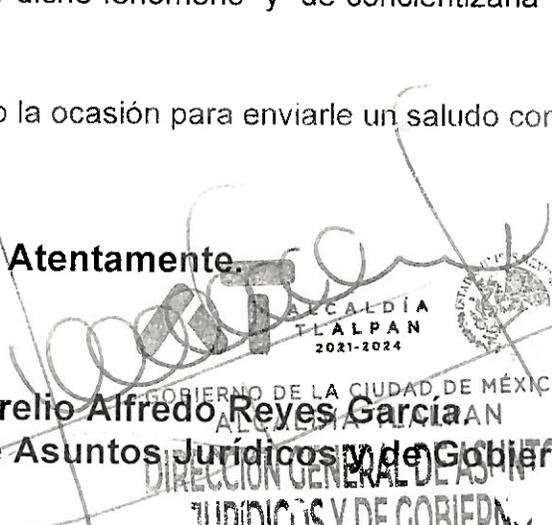
25/11/22

sensibilización y acciones formativas dirigidas a la promoción de los derechos humanos y la prevención de delito, a través de la instalación de Módulos de Atención Integral, pláticas vecinales, y de la impartición de talleres en escuelas de educación básica, y media superior, tanto en los Pueblos como en las colonias de esta Alcaldía en los que se tocan de manera prioritaria temas relacionados con la violencia contra las mujeres en cualquiera de sus expresiones.

De igual forma y con la finalidad de erradicarla, en dichos módulos, talleres y en las pláticas vecinales se les distribuyen de manera permanente material informativo, a fin de que la comunidad pueda identificar dicho fenómeno y de concientizarla a fin de dar la debida atención.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

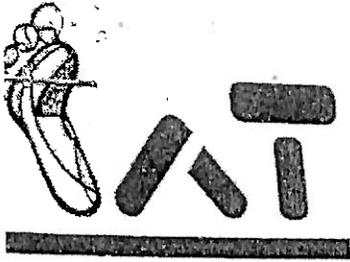
Atentamente,



ALCALDÍA TLALPAN
2021-2024
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ALCALDÍA TLALPAN
Maestro Aurelio Alfredo Reyes García
Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno.
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO



C.c.p. Maestra Sandra Zamudio Arciga.- Secretaria Particular.- Para su conocimiento.
Comandante Oscar Humberto Flores Estrada.- Director de Seguridad Ciudadana.- Para su conocimiento



ALCALDÍA TLALPAN

ALCALDÍA TLALPAN

ALCALDÍA TLALPAN
2021-2024
Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno

004827



12:55 17 NOV, 2022
HORA

Tlalpan, Ciudad de México, a 16 de noviembre de 2022

RECIBIDO

AT/SP/ 243 /2022

RECIBE: MARCO GIL

Lic. Natalia Guadalupe Márquez Codina
Directora General de Desarrollo Social

Mtro. Aurelio Alfredo Reyes García
Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno.

Presente

Por instrucciones de la Alcaldesa, la Mtra. Alfa Eliana González Magallanes, anexo al presente, oficio SG/DGJYEL/PA/SEN/00063.1/2022, remitido por el Lic. Marcos Alejandro Gil González, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México; en el cual, se hace de conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución, que a la letra dice:

Primero.- El Senado de la República exhorta, respetuosamente, a la Fiscalía General de la República y a sus homólogas en las treinta y dos entidades federativas, para que investiguen los casos de feminicidios con perspectivas de género.

Segundo.- El Senado de la República exhorta respetuosamente, a las instrucciones de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno, a establecer políticas con el fin de evitar los distintos tipos de violencia contra las mujeres. Oficio DGPL-1P2A.-2061.32.



ALCALDÍA TLALPAN



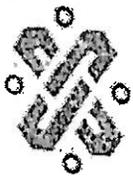
Al respecto, le solicito que en un término de cinco días, contados a partir de la recepción del presente, se sirva en enviar la respuesta, indicando el número de folio que aparece al final de este oficio. Es importante aclarar, que las respuestas deben dirigirse a la Alcaldesa, la Mtra. Alfa Eliana González Magallanes, para su revisión y seguimiento.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

Lic. Sandra Zamudio Arciga
Secretaría Particular de la
Alcaldesa en Tlalpan

Fecha Máxima de Entrega: 02/12/2022
C.C.P. Mtra. Vianey Montserrat Bautista Mendoza,
C.C.P. Coordinación de Asesores,
C.C.P. Mtro. Irad Platas Chávez
Volante 22-005217
AEGM/SZA/rrf



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



Ricardo
2022 Flores
Año de **Magón**
MAYORÍA DE LA REPÚBLICA MEXICANA

Ciudad de México, a 10 de noviembre de 2022

SG/DGJyEL/PA/SEN/00063.1 /2022

Mtra. Alfa Eliana González Magallanes
Alcaldesa en Tlalpan
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito remitirle, para su atención, el oficio DGPL-1P2A-2061.32, suscrito por la Secretaría de la Mesa Directiva del Senado de la República, mediante el cual se hace del conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado en su sesión celebrada el día 04 de noviembre de 2022, por el que:

Primero.- El Senado de la República exhorta, respetuosamente, a la Fiscalía General de la República y a sus homólogos en las treinta y dos entidades federativas, para que investiguen los casos de feminicidios con perspectiva de género.

Segundo.- El Senado de la República exhorta respetuosamente, a las instituciones de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno, a establecer políticas públicas con el fin de evitar los distintos tipos de violencia contra las mujeres.

En mérito de lo anterior, le ruego atentamente remita a esta área la respuesta correspondiente al exhorto que nos ocupa, la cual se ha de remitir en tiempo y forma al referido poder legislativo.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración e información adicional que estime necesaria.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.p. Sen. Verónica Belgadillo García, Secretaria de la Mesa Directiva del Senado de la República. Para su conocimiento.
C.c.p. Lic. María del Rocio Vilchis Espinosa, Directora General de Atención y Gestión a la Demanda Ciudadana en la JGCDMX. DGAGDC-032249-2022.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	María Azucena Mauricio Martínez	Nom. 8	

005217



ALCALDÍA
TLALPAN
2022-2024

FOJAS: 15 NOV 2022 ANEXOS:

Alcaldesa
RECIBIDO
RECIBE: 099 HORA: 16:04



MESA DIRECTIVA

OFICIO No. DGPL-1P2A.- 2061.32

Ciudad de México, a 4 de noviembre de 2022

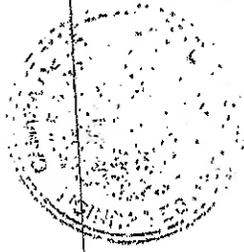
DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO
JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

Me permito hacer de su conocimiento que en sesión celebrada en esta fecha, se aprobó dictamen de la Comisión de Seguridad Pública, con el siguiente Punto de Acuerdo:

Primero.- El Senado de la República exhorta, respetuosamente, a la Fiscalía General de la República y a sus homólogas en las treinta y dos entidades federativas, para que investiguen los casos de feminicidios con perspectiva de género.

Segundo.- El Senado de la República exhorta respetuosamente, a las Instituciones de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno, a establecer políticas públicas con el fin de evitar los distintos tipos de violencia contra las mujeres.

Atentamente




SEN. VERÓNICA DELGADILLO GARCÍA
Secretaría

112

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

08 NOV 2022

RECEPCIÓN DOCUMENTOS